



## MUNICIPIO DE JOCOTEPEC

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO JOCOTEPEC, JALISCO C.P. 45800 R.F.C. MJJ-850101-KP8

(9.5	1443	
DIA	MES	AÑO
6	2024	

24

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

CONTRIBUYENTE LIZBETH CONTRERAS RUELAS			
RAZÓN SOCIAL **RUTA 51**			
DOMICILIO CARR GDL-MORELIA 497	SIN COLONIA	SAN LUCIAN	10
GIROVENTA Y CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS	S		
CUENTA No. LICENCIA # 000003652	a en son	5KL0001443	
CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
ICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL		\$261.6	
LICENCIAS PARA GIROS CON VTAS. BEBIDAS ALC.	<u> </u>	\$4,200.0	0
	11 34		
	Ţ.		
		4,46	1.62
PLAÇA DE IDENTIFICACIÓN ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 P.M			1.02
ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 P.M	·	OUD TOTAL 6	
Color 444		SUB-TOTAL \$	0.00
Caja: 114 Usuario: 144			0.00
Osuario: 144 SELLO			0.00
HACIENDA MUNICIPAL	COBRANZA		
MULTAS			
LIC. BERTHA MARCELA GÓNGORA JIMENEZA	1-	4,46	1.62
and a sugar HACIENDA		TOTAL \$	
HACIENDA ROMIL CUA MUNICIPA MIL CUA MUNICIPA MIL CUA	TROCIENTOS SESE	TOTAL S NTAY UN PESC ON LETRA	)\$
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	* ,		
CONTRIBUYENTE		100	

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

AÑO

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,

SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO. 4



A COHOLICAS

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

कुंश

979

LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ建OPEZ



FL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME SU REGLAMENTO